El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 6 Febrero 1900. N.º 5.612

SECCION POLITICA

La Trasatlántica

Es una «polacada», un negocio, un escándalo, una inmoralidad, una vergüenza la prórroga del contrato pactado entre el Estado y la Trasatlantica, propuesto por el actual gobierno regenerador, seleccionador moralizador...

El contrato según el cual el gobierno subvencionaba á la Trasatlántica fundábase en la necesidad de establecer correos periódicos con las Antillas y Filipinas. Hemos perdido las colonias, pero no el deber de ocupar á la Compañía Trasatlántica. Así lo ha sostenido el señor Lacierva. ¿Qué culpa, ha dicho, tiene esa Compañía de que hayamos perdido las colonias? Hay que subvencionarla como antes, porque ella demasiado hizo trasportando tropas y material de guerra.

En resumen esos han sido los únicos argumentos aducidos por los defensores de que continúe la ¡subvención. ¡Qué seriedad! ¡Qué lógica!

Si la Compañía Trasatlántica no tiene la culpa de que el Estado haya perdido las colonias, esa no es una razón para que el contrato sobre esa base fundamentado caduque. ¿Tienen la culpa los empleados en las Antillas y Filipinas de la pérdida de esos territorios? ¿La tienen las clases pasivas? Pues, sin embargo, mermado se ha su sueldo y cesantes están ¡muchos de los otros. El otro argumento corre parejas en punto á justicia con el anterior. La Trasatlántica ha llevado de España á las Antillas y Filipinas y ha traído de estas islas á España millares de hombres. ¿Y qué? Prestó gratis este servicio? ¿Lo desempeñó bien? Ni fue gratuito, ni fué humano ni decente. Cobró la Trasatlántica, lucrándose en las desdichas patrias, el precio de los tranportes, llevando hasta 32 duros por el viaje de cada soldado.

¡Y como viajaron! ¡Las naves negreras fueron menos crueles que la Trasatlántica! Los abusos cometidos por esta Compañía merecían un proceso criminal, no la prórroga de la subvención.

Notorio es que la Trasatlántica llevaba en cada barco mayor número de soldados que los que en ellos cabían; iban hacinados como bestias, comiendo mal y sirviendo de materia explorable.

Pero lo inhumano, lo horrible es la manera de repatriar heridos y enfermos. Yo lo he visto en Santander, como lo habrán visto en Valencia muchas personas, y desde que ví esa infamia premiada, ese crimen galardonado, odio al imbécil marqués de Comillas.

Hacinados venían convalecientes y agonizantes, heridos y tísicos. Comían poco y mal. En muchos barcos no había enfermerías ó estas eran insuficientes. Dormían los repatriados ó en inmundos sollados ó sobre cubierta. Bebían todos en una misma espita, así los tuberculosos como los sanos.

Tales abusos, tolerados siempre por los jefes de expedición y delatados siempre por los soldados, eran censurados por muy periódicos. Una de las excepciones fué «La voz Cántabra» de Santander que yo dirigía. Hizo una campaña honrada, de que estoy orgulloso, despreciando sobornos y amenazas. Tales cosas dije y tal espantosa negligencia revelé, por medio de un amigo fusionista, el Sr. Fresnedo, al entonces ministro de Ultramar señor Moret, que este señor obligó á la Compañía á crear barcos hospitales.

Lo que ese señor Fresnedo, concejal del Ayuntamiento de Santander, reveló, á instancias mias al ministro, fué una cosa horrible que yo no publiqué entonces por respeto a las madres de los repatriados.

Fué lo siguiente. Que como morían en los barcos tantos soldados, no se cumplía ni podía cumplir el reglamento que ordena se tenga en observación á los fallecidos durante veinticuatro horas. Por esto en un trasatlántico se hubiera arrojado vivo á un soldado al mar, de no haber observado dos pasajeros de primera ¡que contemplaban la escena desde el puente, que el supuesto cadaver rebullía bajo el saco de lona embreado que le servía de sudario. Gritaron cuando el cura le estaba «regando» con agua bendita, y un soldado con un machete abrió el saco y vió que estaba vivo el «mnerto», ¡Cuantos se habrán arrojado vivos al mar!

De lo que digo puedo citar hasta seis testigos vecinos de Santander y nombrar el barco en que ocurrió el incidente mencionado. Y como esto, sé mucho, todo infame, vergonzoso, criminal, que me permite afirmar que el marqués de Comillas y su Compañía han matado más soldados españoles que el vómito.

Pues á esa Compañía le iba á dar de momio 60 millones el honrado Silvela.

Se han opuesto á ese cínico abuso de autoridad Azcárate, Maura y Canalejas en sendos, razonados, elocuentísimos discursos que la prensa no ha elogiado como se merecen ni extractado con la amplitud necesaria. Bien es verdad que fueron muy pocos los periódicos que descubrieron á tiempo las infamias de la Trasatlántica. Si á esta Compañía se le subvenciona, ¿por qué no hacer lo mismo con la de Jover que transportó gratuitamente heridos y enfermos?

No se hace general la protección porque no se trata de favorecer y proteger á la marina mercante, sino de hacer un negocio con el marqués de Comillas.

ROBERTO CASTROVIDO.

(«La Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

De todas partes

Actualmente existen en Baviera 28 fábricas de lapiceros, 23 domiciliadas en Nuremberg y las restantes en Munich.

En ellas se da ocupación á más de 10.000 personas, entre operarios y empleados. El jornal medio es de 4 pesetas para los hombres, 3'25 para las mujeres y 2 para los niños.

Los referidos establecimientos producen, en total, muy cerca de cuatro millones de lápices negros y 300.000 de color semanalmente.

En 1897 los pedidos hechos á las 29 fábricas llegaron á la respetable cifra de 230 millones de lapiceros.

Con referencia á un despacho recibido de Gibraltar circula el rumor de que el gabinete inglés ha decidido presentar á la corona la cuestión de confianza como resultado de los últimos debates parlamentarios.

El artículo que publica «El Liberal» ha sido objeto de muchos comentarios por la importancia que reviste.

En él se ocupa de las noticias que se han recibido desde Londres respecto á los trabajos que las grandes potencias vienen realizando al Sur de Africa, y dice que el Gobierno debe preocuparse de ello y mirar con atención el avance de que efectúa el extranjero en dirección de la Península española.

«El País» dice que la única esperanza que queda para el porvenir de España, es que los republicanos se unan, para lo cual indica medios que han sido considerados por muchos como una especie de programa.

Millares de inteligencias y de corazones, dice «El Liberal» que coinciden en una protesta y en una voluntad; en la protesta contra la continuación del sistema gubernamental, que nos envilece, y en la voluntad de echarlo abajo para siempre y en el más breve plazo posible.

«El Liberal» está en lo justo: pero ¿cómo se echa abajo «eso» que está en todas partes, que traba todas las voluntades, aniquila todas las fuerzas, aborta todas las iniciativas y tiene á los pobres españoles á dos dedos de la total ruina?

«El Liberal» no es de los periódicos que más han contribuido á sostener «eso», pero buena parte de culpa le cabe en el desmoronamiento general.

¡Cuántas cosas sostiene aún que deben echarse á rodar!

¡Cuántas cosas combate que debiera defender!

Según telegrama recibido ayer de Roma, el periódico italiano «Il Popolo» pregunta que piensa hacer España para su reorganización militar, pues entiende que el problema de Marruecos está á punto de plantearse en toda su verdadera magnitud, y que en el ha de jugar España un papel importantísimo, acaso el de mayor trascendencia.

¿Qué piensa hacer?

Afortunadamente, nada.

López Domínguez tiene pensado algo, pero no le hacen caso.

Y Martínez Campos no puede oir hablar de Marrakesh.

No se tiene generalmente una idea de lo que llegan á ser los sombreros viejos y de la importancia de este comercio de reforma en Francia é Inglaterra. Los dos principales puertos de exportación son Marsella y Liverpool. Los barcos que parten para el Indostán toman á bordo cajas enormes, expedidas por los comerciantes, que forman en este un buen renglón de comercio. Se importa en gran parte á las islas Nicobar, en donde los sombreros viejos son cuidadosamente buscados por las primeras clases de la población. Los jóvenes elegantes llevan los sombreros blancos de copa alta con cinta negra, pagando por ellos de 50 á 60 nueces de coco. Los precios de los otros sombreros varían desde 10 á 30 nueces.

La crisis del carbon

Empieza á adquirir proporciones alarmantes. Entre las consecuencias del conflicto anglo-boer, esta es la que se deja sentir con más premura y de un modo más general.

Como la demanda de combustible ha aumentado en Inglaterra en proporciones extraordinarias, el precio del carbón ha subido en todos los puertos donde se consume carbón inglés. El alza es considerable en Alemania, donde el rápido desarrollo de la industria la hace tributaria del extranjero para una parte de su combustible.

Y esa situación se agravará, sin duda, por poco que se prolongue la guerra; tanto más cuanto que á esa causa de malestar hay que añadir los inconvenientes que resultan de las numerosas y frecuentes huelgas de los mineros.

En Bohemia y Moravia han cesado de trabajar en las minas 70.000 obreros, y existen otras huelgas parciales en Belgica y en las cuencas carboníferas del Rhin. Reina extrema efervescencia entre los mineros que aún trabajan, y circulan rumores de una huelga general.

Todo parece, pues, concurrir á agravar la crisis, cuyo peligro aumenta y cuya solución va haciéndose cada vez más difícil.

La Exposición de París

Congresos

Del 8 al 14 de Julio próximo se celebrará en uno de los palacios de la Exposición Universal un Congreso internacional de Sindicatos agrícolas y Asociaciones profesionales similares. Se halla abierto á todos los individuos que, por cualquier medio, han contribuido al desarrollo de las Asociaciones profesionales agrícolas que se ha operado en estos últimos años.

Trátase de demostrar los resultados obtenidos, de determinar los mejores procedimientos adoptados y los nuevos progresos que aún se pueden realizar; y para esto se solicita el concurso de los que, tanto en el extranjero como en Francia, han trabajado con el mismo fin.

Las grandes cuestiones inscritas en el programa son 1.º Movimiento sindical agrícola, desde el punto de vista general. 2.º Asociación para las compras. 3.º Asociación para la venta de los productos agrícolas. 4.º Asociación para la producción pecuaria. 6.º Asociación para la viticultura. 7.º Asistencia, Socorros materiales y Retiros. 8.º Seguros diversos. 9.º Crédito agrícola mútuo. 10.º Enseñanza agrícola teórica y práctica.

Toda la correspondencia relativa al Congreso debe dirigirse al Secretario general, M. L. Milcent, Hotel de la Sociedad de Agricultores de Francia, 8, rue d'Athenas, París.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Consecuencias probables

En la hipótesis de que la solución del conflicto anglo-boer sea sometido á un arbitraje ¿qué pretenciones manifestarían las repúblicas sud africanas?

Esto es lo que ha procurado averiguar el «Tageblatt» de Berlín, cuyo importante periódico publica una interview del Doctor Leyds, ministro plenipotenciario del Transvaal en Europa.

Según las declaraciones de este diplomático, las repúblicas del Transvaal y de Orange exigirían la restitución de los territorios que en otra época les quitaron los ingleses. Estos territorios comprenden, entre otras cosas, la región diamantífera que tiene á Kimberley por capital. Esta región es el centro del poderío de Mr. Cecil Rhodes.

Allí es donde la «De Boers», la gran Compañía productora de diamantes, cuyo jefe es el Napoleón del Cabo, que se apoya en ella para emprender sus grandes operaciones financieras y políticas, posee sus campos de explotación.

Las repúblicas unidas pedirán también la cesión de una parte del Natal á fin de llegar á la corta. Se están tocando las dificultades que ofrece al Transvaal y al Estado libre su separación del mar. En cuanto afecta á sus comunicaciones marítimas, los boers han estado á merced de los ingleses y de los portugueses.

En tiempo de paz, el inconveniente no era de gran cuantía, aunque pudieran perjudicar á su comercio ya con aranceles prohibitivos, ya con elevadas tarifas de transportes. Pero en tiempo de guerra, la situación ha sido mucho más dificultosa. No hay duda que los ingleses hubieran podido bloquear muy fácilmente cualquier puerto transvaliano ú orangista, pero desde el momento que estos Estados poseyesen un litoral, podrían extender patentes de corso, mientras que falta saber si en derecho internacional puede hacerlo un estado que no tiene costas.

Estas condiciones que las Repúblicas unidas están dispuestas á pedir en caso de negociaciones de paz, son muy justas y proporcionadas al éxito alcanzado hasta ahora por las armas republicanas.

Pero ¿puede esperarse que los ingleses comprenderán esto? Es posible que su gobierno se obstine en negarse en este momento á ceder la menor parcela de territorio británico. Pero entonces, no es difícil preveer que las condiciones que más tarde impongan los boers, serán todavía más duras, y que la guerra no concluirá sino con la independencia absoluta del Africa del Sur, lo cual, después de todo, sería la solución que más convendría á la inmensa mayoría de sus habitantes.

* * *

Ladysmith y Yorktow.—La mayor parte de los periódicos ingleses prevén el abandono de Ladysmith. Sean cuales fueren los refuerzos que reciba el general Buller, nadie cree que pueda intentar un movimiento ofensivo antes de tres semanas, y, según todos los informes recibidos, no quedan en Ladysmith víveres para tres semanas.

El efecto moral de la capitulación del general White sería enorme. No podría menos de recordarse que los Estados Unidos de la América del Norte se constituyeron de una manera definitiva después del 19 de Octubre de 1781, es decir después de la capitulación de las tropas inglesas que mandaba en Yorktown el general Cornwallés.

La codicia insaciable de los negociantes de la Cité determinó á los americanos á tomar las armas para afirmar su independencia.

La creación de los Estados Unidos del Africa austral podría muy bien ser determinada por causas equivalentes.

MAHÓN

Subasta del servicio

de correos marítimos

La subasta del servicio de correos de Menorca con la Peninsula y con Mallorca tiene que celebrarse el 17 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, bajo el tipo máximo de 75.356 pesetas anuales, y por término de diez años.

Desde luego creemos que puede predecirse que no habrá postor alguno, dadas las condiciones 1.ª y 10.ª del Pliego de subasta.

Hasta aquí era creencia general que, para establecer la nueva línea directa de Mahón á Barcelona, se prolongaría la de Palma-Mahón hasta Barcelona, de modo que bastarían para el nuevo servicio tres vapores, á saber: uno entre Barcelona-Alcudia-Mahón, otro entre Palma-Mahón-Barcelona, y el tercero entre Ciudadela-Alcudia. Pero el Pliego de condiciones publicado en la Gaceta del 28 de enero exije cuatro vapores, esto es; uno de Barcelona á Mahón, directamente; otro de Barcelona á Mahón, con escala en Alcudia; otro de Palma á Mahón, y otro de Ciudadela á Alcudia.

Siendo indudable que un solo vapor de once millas de andar, y hasta de diez millas, puede muy bien llenar la línea de Barcelona, Mahón y Palma, no comprendemos porqué el Ministerio de la Gobernación divide dicha línea en dos, é impone la obligación de que haya dos vapores, aumentando considerablemente el gasto del particular ó sociedad que arriende el servicio.

De Barcelona á Mahón median 152 millas, y 110 de Mahón á Palma, en suma 262 millas, las que, multiplicadas por dos, por el viaje de vuelta al punto de salida, resulta que el vapor que llenara la línea completa de Barcelona-Mahón-Palma y viseversa tendría que hacer 524 millas semanales, necesitando para recorrerlas cuarenta y siete horas y media, si tuviere un andar de 11 millas, y cincuenta y dos horas y media si su andar fuese tan solo de diez millas. Además, teniendo que estar en marcha durante cuatro noches por semana, pasaría tres noches anclado en alguno de los puertos; y como el comercio entre Mahón y Palma es escaso, y son suficientes unas pocas horas para la carga y descarga, no necesitaría el buque pernoctar en el puerto de Palma.

Pasemos á examinar la prevención 10.ª del Pliego de subasta.

Según ella, cuando alguno de los cuatro buques de servicio activo se inutilice ó no pueda hacer el servicio con regularidad, el contratista vendrá obligado á reemplazarlo inmediatamente por otro vapor que reuna las mismas condiciones que el que se haya retirado.

Esto es mucho pedir. En la contrata hoy vigente se impone al contratista la obligación de tener un vapor de reserva, de condiciones inferiores á los de servicio activo, para sustituir á estos en los casos de limpia ó averías; y en virtud del nuevo Pliego, vendrá el contratista obligado á tener cuando menos dos buques de reserva, como vamos á demostrar. Supongamos que tenga que sustituirse el buque que haga la línea directa de Barcelona á Mahón, para la cual se exije en la condición 9.ª un vapor de 700 toneladas, andar de once millas y cámaras de primera y segunda clase para cuarenta pasajeros en cada una; entonces vendrá obligado el contratista á disponer de otro vapor que reuna estas mismas condiciones. Supongamos, luego, que el buque de servicio activo que tenga que sustituirse por limpia ó avería es el que haga el servicio entre Ciudadela y Alcudia, para el cual solo se exije un vapor de 125 toneladas, andar de nueve millas y una cámara corrida para treinta pasajeros; entonces tendrá necesidad el contratista de otro vapor de estas condiciones.

Si bien un vapor se reserva de 700 toneladas, análogo al que llene el servicio directo de Barcelona á Mahón, podría el arrendatario utilizarlo para sustituir á los dos buques que hagan el servicio activo entre Barcelona Alcudia-Mahón, y entre Palma-Mahón, no sería lo mismo cuando tuviese que sustituirse el de su línea interinsular de Ciudadela-Alcudia, porque fuera muy espuesto, sino imposible, mandar al puerto de Ciudadela un buque de 700 toneladas.

De lo dicho deducimos que se vería el contratista en la necesidad de disponer de dos buques de reserva, para cumplir rigurosamente la condición 9.ª antecitada.

Muy preferible hubiera sido, en nuestro concepto, que el Ministerio de la Gobernación exijiese tres buques para el servicio activo, reuniendo en una línea las dos que se establecen entre Barcelona, Mahón y Palma, y además un vapor de reserva de unas 400 toneladas, fijando al mismo tiempo la distancia ó radio en que éste podría navegar, cuando no sustituyese á alguno de los buques de servicio activo, á fin de que con facilidad pudiera ser llamado para reemplazar con prontitud cualquiera de estos.

De todos modos, repetimos que, sin alardear de profetas, no es difícil predecir que tales condiciones serán por sí solas bastantes para impedir que se presente postor alguno en la subasta. Y si nó, al tiempo.

Esta tarde á hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga.

Esta noche tendrá lugar en el casino El Consey el ensayo general de la zarzuela de espectáculo en tres actos, dividida en diez cuadros «La Guerra Santa», que se pondrá en escena mañana á la noche como función de abono.

La compañía que actua en el teatro principal de esta ciudad, dará una escogida función el sábado próximo en el casino El Progreso del anejo pueblo de San Luis.

Al hallarse esta tarde el coche correo conductor de la correspondencia del interior de esta isla en mitad de la calle de Prieto y Caules, se le ha salido del eje una de las ruedas delanteras, no habiendo resultado más consecuencias, que el susto recibido por los pasajeros que iban en el mismo.

Habiéndose agravado en la enfermedad que desde hace tiempo venia padeciendo nuestro particular amigo D. Juan Pons Nin, padre politico de nuestro estimado correligionario don Federico Hilario Torregrosa, se le ha viaticado en la mañana de hoy.

Hacemos votos para que la gravedad de la dolencia desaparezca y entre de lleno en una franca convalecencia.

Esta tarde á las cinco ha sido conducido á la última morada el cadáver de D.ª Catalina Netto Tutzó, fallecida en la mañana de hoy á la edad de 53 años despues de traidora y agudísima dolencia.

Acompañamos en el sentimiento consiguiente á la familia de la finada, particularmente á su primo nuestro estimadísimo amigo D. Julian F. Tutzó Eymar oficial 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Un telegrama de la Habana dice que la colonia catalana, tenedora de billetes del Banco Español que emitió el general Weyler para atender á los gastos de la guerra y cuyo curso fué declarado forzoso, suplica se influya en el ánimo de los representantes de las Cámaras españolas á fin de que dichos billetes sean incluídos en la conversión de las deudas.

Dicen de Madrid que en la junta que ha tenido el Consejo del Banco de España se ha iniciado la tendencia á enagenar cuantas acciones de la Arrendataria de Tabacos guarda aquel establecimiento, previendo posibles fluctuaciones en estos valores.

Hemos recibido el primer cuaderno del «Diccionario Popular Enciclopédico» de la «Lengua Española», redactado por los Sres. Pino, Lozano, Barragán y otros notables escritores.

La obra, además de ser de gran interés para todas aquellas personas que deseen poseer un buen diccionario, es de gran actualidad por hallarse redactada con sujeción rigurosa á la décima tercera edición publicada por la Real Academia Española en Noviembre de 1899, comprendiendo además de las voces, sancionadas por ésta, términos importantes de todas las ciencias, artes y oficios, geografía en general y particular de España con expresión de las provincias, partidos judiciales, población, riqueza, número de las cajas de correos, etc., así como gran número de palabras vulgares no comprendidas en los diccionarios publicados hasta ahora, y la conjugación completa de todos los verbos irregulares y defectivos.

Dado el caracter «Popular» del libro, todas las definiciones se harán con la necesaria extensión y claridad á fin de que sean de fácil comprensión para todos, resultando una obra muy util y recomendable.

Esta se publicará por cuadernos semanales de 16 grandes páginas á tres columnas, en buen papel y esmerada impresión, al precio de 30 céntimos cuaderno.

La Dirección é Imprenta del «Diccionario», se hallan establecidas en la calle de la Palma Alta, núm. 55, bajo, y la Administración del mismo, en la del Marqués de Santa Ana, número 24, Madrid, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona:

«Se dice que el Consejo de Instrucción Pública ha acordado denegar la solicitud de los frailes del Corazón de María para dedicarse á la enseñanza docente.»

¿Qué milagro es este?

¿Frailes, y no concedérseles lo que piden?

Vayan, vayan en seguida á ver al padre Montaña ó al padre Saez y se les facilitará para enseñar barbaridades á la juventud española, como hacen sus congéneres.

El fraile nos es ya tan necesario como el pan que comemos.»

* * *

Con qué fruición se leen en el «Correo Catalán» sueltos como éste:

«El Gobierno francés ha suspendido de «sueldo» á un Arzobispo, tres obispos y un Párroco.

Y no los ha suspendido de «empleo» porque no le ha dado la gana.

Porque no en vano se halla al frente de aquel Gobierno un hombre que se llama Rousseau.

Así corresponde la República francesa á la magnanimidad de la Santa Sede.»

¡Ay, si tuviésemos aquí un Rousseau que metiese en cintura á los mitrados de Sevilla, de Coria, de Barcelona y de otras diócesis!

Alguna más tranquilidad tendríamos.

Banco de Mahón

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, este Banco efectuará en lo sucesivo préstamos con garantía de valores al portador, por cantidad de diez mil pesetas en adelante á plazo fijo, y con descuento de cinco por ciento de interés anual.

Mahón 6 febrero de 1900.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente J. J. Rodriguez.

SECCION CIENTÍFICA

En la Academia de Ciencias de París, M. Lippman á nombre de M. Trillat sometió al examen de los académicos una serie de clichés fotográficos con coloraciones interferenciales, visibles por reflexión y proyección.

M. Trillat ha probado transformar la imagen fotográfica de un cliché cualquiera, imagen formada de plata granular, en un estado laminar susceptible de producir coloraciones interferenciales. Ha llegado á este resultado haciendo solubre la imagen fotográfica en su película sin deformarla, y precipitando la imagen no en su estado granular amorfo, sino en estado laminar.

La primera operación se obtiene exponiendo el cliché á los vapores de ácido azótico, después de un tratamiento precedente de pulimentación y endurecimiento. La segunda operación se realiza con el hidrógeno sulfurado.

M. Trillat hizo observar que se puede provoaar la aparición de las coloraciones deseadas. Esto depende, en efecto, de las diferencias que presentan entre ellos los planos de planos de la imagen. Así pueden ser revelados con facilidad los colores verde, rojo y el blanco de los edificios. Para demostrar que esos fenómenos de coloración no son debidos al azar, M. Trillat presentó muchos clichés de un mismo sujeto entre los cuales el verde, rojo y el blanco se localizan con preferencia en los puntos de su color respectivo. Trabajos ulteriores indicarán lo que la práctica fotográfica puede sacar de los descubrimientos de M. Trillat.

* * *

El próximo eclipse solar

Debido á las declaraciones hechas en el Congreso español por el ministro de Fomento del gabinete de Madrid, de que se harán las reformas necesarias en el Observatorio astronómico de la capital de España para recibir dignamente á los astrónomos extranjeros que vengan á la Corte para observar el eclipse de sol que tendrá lugar el 28 mayo próximo, son ya en buen número los astrónomos y profesores de Berlín, Viena, Londres, París, Estokolmo, Amsterdam, Roma, Dublin y otras capitales de Europa que se proponen estar en la fecha señalada para el gran fenómeno astronómico en Madrid.

Algunos astrónomos aseguran que la observación sería más completa y fácil en otros puntos, como Navalmoral, situada á 100 kilómetros de Madrid en la línea de Cáceres, en donde el eclipse será total durante dos minutos enteros.

Entre los sabios que tratan de visitar en mayo próximo la capital de España, figuran las eminencias astronómicas más célebres en las principales Universidades de Europa.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Grandiosa función de abono para el próximo miércoles 7 de Febrero de 1900.

Se pondrá en escena, y por primera vez en esta temporada, la magnífica zarzuela en 3 actos y diez cuadros de gran espectáculo; letra de los Sres. Escrichs y Labra; música del malogrado maestro E. Arrieta, que lleva por título:

LA GUERRA SANTA

Puesta en escena con toda la propiedad que su interesante argumento requiere para lo cual se han pintado 3 decoraciones, debidas al pincel del joven pintor escenógrafo Sr. Olives; así como también se ha confeccionado casi todo el vestuario tal cual lo exige la misma, y bajo la dirección del Sr. Orfila, dueño de la sastrería de teatros de esta ciudad.

A las 8 en punto.

* * *

Casino Unión Republicana

El sábado próximo 10 del corriente y á petición de los socios abonados se pondrá en escena en este casino la bonísima zarzuela en 3 actos

EL RELOJ DE LUCERNA

El domingo siguiente tendrá lugar en el mismo un lucido

BAILE DE MASCARAS.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 6

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 7 Miércoles

Santos Romualdo ab. y Ricardo rey.

Sale el Sol á las 7'2.—Pónese á las 5'27.

Luna: Sale 11'15 M.—Pónese 1'24 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'20 mda.

A causa de haber enviado el gobierno una compañía de infantería de marina á Fernando Poo, se ha corrido el rumor de haber ocurrido una sublevación en dicha isla. El gobierno explica el refuerzo dado á dicha isla diciendo que quiere dar impulso á la colonización.

Confírmase que los ingleses cercan la plaza de Colesberg, de que se habian apoderado los boers al principio de la guerra.

Madrid 6, 11'45 m.

En Londres se ha recibido un cablegrama del Cabo diciendo que se cree que los boers han enviado á Noswalsgont la artillería que tenian en Maggersfontein.

La situación de Egipto ha mejorado.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 5 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	69'47
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	77'35
Cubas 1886. . . .	82'00
— 1890. . . .	68'35
Banco España . . .	497'00
Tabacalera. . . .	412'00
París á la vista	28'25 á 28'40
Lóndres id.	00'00 á 00'00

La boule de neige

Sociedad civil humanitaria y filantrópica de retiros, domicilio social en París, rue Etienne-Marcel, 32.

(CONTINUACIÓN)

De los fondos

Artículo 24.—Los fondos se dividen en dos clases: Los fondos inalienables y los fondos disponibles.

Artículo 25.—Componen los fondos inalienables, las cuotas mensuales, las multas, los donativos de los Socios fundadores honorarios, de los beneficios realizados en las reuniones, fiestas, bailes, conciertos, conferencias que organice la Sociedad, de los intereses del capital, de las subvenciones que puedan conceder el Estado ó los departamentos, etcétera etc.

Artículo 26.—Los fondos inalienables se colocan cada mes por el Consejo de Administración en la Caja nacional de ahorros. Estos fondos sirven para comprar títulos nominativos de rentas francesas á nombre de la Sociedad. La Caja nacional de ahorros es la encargada de conservar dichos títulos, «Libretas» números 75, 466 y 748. En ningún caso ni bajo ningún pretexto los Socios que forman parte del Consejo de Administración pueden disponer en parte ó en totalidad de los fondos inalienables sin estar autorizados por un voto general de los Socios reunidos en Junta general para dicho objeto.

Art. 27.—El Señor D. León Guillot, presidente del Consejo de Administración y el vice-presidente tienen toda facultad para colocar los fondos en la Caja nacional de ahorros.

Art. 28.—Los fondos disponibles, los componen, los derechos de admisión, la venta de la libreta, el derecho anual de o fr. 60, así como las loterías que la Sociedad pueda hacer. Las loterías no podrán tener lugar sin la autorización de las autoridades competentes. Se dará aviso de ello inmediatamente al Gobernador de la Provincia, y los fondos que se recauden servirán para pagar los gastos generales de la Sociedad.

Artículo 29.—Nunca podrán pasar de 3.000 francos los fondos disponibles que se encuentren en caja el domicilio social. Toda cantidad que exceda de la indicada anteriormente deberá colocarse de modo que produzca interés.

Socios pensionados

Artículo 30.—Tiene derecho á pensión todo Socio que haya pagado con regularidad sus cuotas mensuales de conformidad con lo estipulado en el artículo 18.

Artículo 31.—Los niños percibirán su pensión cuundo sean mayores de edad; hasta tanto que lleguen á dicha edad los padres serán los que cobren por ellos, y den el recibí correspondiente. En caso de que existiera el divorcio entre el padre y la madre se pagará la pensión al que tenga á su cargo los niños.

Caso de que un niño tuviera derecho á la pension y fuera huérfano de padre y madre antes de llegar á ser mayor de edad, se entregará el retiro que le corresponde á la Caja nacional de ahorros con la mención siguiente en la libreta «No podrá disponer de ninguna cantidad antes de ser mayor de edad».

(Continuará.)

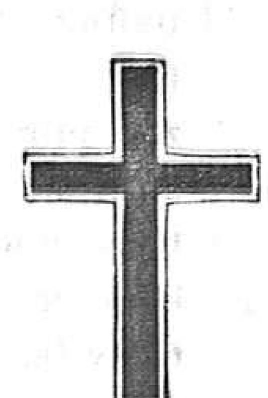

Doña Catalina Netto y Tutzó

HA FALLECIDO

á las 6 y media de la mañana de hoy á la edad de 53 años

después de recibidos los Santos Sacramentos.

E. P. D.

Su afligida tía, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy, habiéndose dado por despedido el duelo después del mismo.

Casa mortuoria, calle de Gracia n.° 6.

Mahón 6 Febrero de 1900.

Imprenta de Bernardo Fábregues.